

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE C)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la contratación de los “SERVICIOS DE APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL DE NARRATIVAS CUÉNTALO”.

Expte.: S.08 CON21-2023/0278

Tipo:

Lote I Servicios de producción	BASE: 51.697,04 € IVA: 10.856,38 €
Lote II Servicios de comunicación	BASE: 50.049,92 € IVA: 10.510,48 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Félix Francisco Iglesias del Valle
Vocal: D. Víctor López de Turiso Rodríguez
Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta
Vocal: D^a Berta Marco Ayala
Secretario: D. Jesús Solano Pardal
Comienzo: 12,00 horas
Terminación: 12,30 horas

II. Actuaciones previas. Revisión informe de valoración dimanado desde la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración.

La Mesa de Contratación da cuenta de la reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2023 en la que se formula, para este contrato, la siguiente propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente:

Empresa		Puntos sobre B (criterios subjetivos)
1. TORRENTS CREATIVOS, S.L.	Lote II	35,00
2. GLOBAL LLES, S.L.	Lote II	28,00

MESA DE CONTRATACIÓN

3. JUAN CARLOS GARCÍA DOMINGO	Lote I	34,00
-------------------------------	--------	-------

III. Apertura de las proposiciones. (Sobre C)

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica del sobre C, dejándose constancia en este acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), quedando incluidos el resto de criterios objetivos ofertados en el expediente administrativo instruido al efecto, junto con el resto de cada proposición.

Relación de proposiciones	Precio	baja
1. TORRENTS CREATIVOS, S.L. Lote II	BASE: 49.800,00 € IVA: 10.458,00 €	0,50
2. GLOBAL LLES, S.L. Lote II	BASE: 42.542,43 € IVA: 8.933,91 €	15,00
3. JUAN CARLOS GARCÍA DOMINGO Lote I	BASE: 43.942,48 € IVA: 9.227,92 €	15,00

IV. Observaciones y reclamaciones.

Se invitó a a los licitadores asistentes a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaran oportunas contra el acto celebrado.

V. Adjudicación.

La Mesa de Contratación dispuso se diese traslado de la documentación contenida en los sobres C, correspondiente a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, a la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración, al objeto de emitir informe. Recibido el mismo, la propuesta de adjudicación se elevará directamente al órgano de contratación, y se dará a conocer, tras su aprobación, en el perfil de contratante.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 20 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO